



Revista de Psicología

ISSN: 0716-8039

revista.psicologia@facso.cl

Universidad de Chile

Chile

Cárdenas, Manuel; Music, Andrés; Contreras, Paula; Yeomans, Hans; Calderón, Carlos

Las nuevas formas de prejuicio y sus instrumentos de medida

Revista de Psicología, vol. XVI, núm. 1, 2007, pp. 69-96

Universidad de Chile

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26416103>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## **Las nuevas formas de prejuicio y sus instrumentos de medida<sup>1</sup>**

*New forms of prejudice and their measurement*

*Manuel Cárdenas, Andrés Music, Paula Contreras,  
Hans Yeomans, Carlos Calderón<sup>2</sup>*

### **Resumen**

El objetivo principal de esta investigación fue comprobar si las Escalas de Prejuicio sutil y Manifiesto (Pettigrew & Meertens, 1995) resultaban válidas psicométricamente para la detección de actitudes prejuiciosas en nuestro país. Para ello hemos seleccionado a dos grupos sociales objeto de prejuicio y que tienen una presencia significativa en nuestra región: inmigrantes bolivianos y etnias originarias. La muestra se compuso de 324 estudiantes de último año de Enseñanza Media, pertenecientes a diversos centros educacionales tanto públicos como privados de la ciudad de Antofagasta. Los resultados obtenidos en el análisis de datos indican que sería una escala confiable para medir el prejuicio hacia los exogrupos evaluados. Además, se encuentran diferencias significativas entre los sujetos que puntúan alto y bajo en las diferentes escalas para la mayor parte de las variables analizadas y que se han utilizado como indicadores de validez. De este modo, las escalas serían un buen instrumento para evaluar en nuestro contexto las nuevas formas de expresión del prejuicio.

Palabras clave: Prejuicio sutil, prejuicio manifiesto, inmigrantes bolivianos, etnias originarias.

### **Abstract**

The main purpose of this study was to verify if the Scales of subtle and blatant Prejudice (Pettigrew & Meertens, 1995) were valid for the detection of prejudicial attitudes in our country. To this end two social groups, targets of prejudice, were selected that had a significant presence in our region: Bolivian immigrants and native ethnics. The sample was formed by 324 high school students, belonging to different educational

---

<sup>1</sup> El presente estudio ha sido desarrollado gracias a la concesión del proyecto DGIP 280/2005 de la Dirección General de Investigación y Postgrado de la Universidad Católica del Norte.

<sup>2</sup> Escuela de Psicología, Universidad Católica del Norte, Av. Angamos 0610, Antofagasta. jocarde@ucn.cl.

settings, public and private in the region of Antofagasta city. The results obtained from an analysis of the data indicated that the scale could be reliable as a measure of prejudice towards the evaluated groups. Besides, significant differences were found in most of the related variables between the high and low scores, which were used as indicators of validity. In sum, the scales should be a good instrument to evaluate the new forms of the prejudice in our national context.

Key words: Subtle prejudice, blatant prejudice, Bolivian immigrants, original ethnics.

## Introducción

La idea central sobre la que han girado los últimos trabajos en el área del prejuicio y la discriminación es aquella que dice referencia con los cambios en las formas de expresión que se han venido observando en el constructo prejuicio y que han permitido utilizar sobre el mismo una serie de denominaciones tales como “racismo moderno” (McConahay, Hardee & Batts, 1981), “racismo simbólico” (Sears, 1988), “racismo aversivo” (Dovidio & Gaertner, 1986) o “prejuicio sutil” (Pettigrew & Meertens, 1995). La idea que está en la base de estos conceptos es que el racismo (al que entendemos como una forma particular de prejuicio), lejos de haber disminuido o desaparecido, ha mudado sus formas de expresión desde versiones brutales y directas a otras mucho mejor adaptadas a los valores modernos de tolerancia y no discriminación que los sistemas democráticos promueven. En virtud de ello, lejos de haber perdido importancia la función tradicional que el prejuicio y la discriminación han tenido, lo que ha venido ocurriendo es un progresivo desplazamiento desde formas más tradicionales y abiertas de expresión hacia otras menos evidentes y más sutiles.

Estas nuevas expresiones del prejuicio serían más indirectas y racionalizadas, y por ello las tradicionales escalas que intentan medir el prejuicio se habrían vuelto sumamente reactivas, no permitiendo discriminar adecuadamente entre sujetos “prejuiciosos” y sujetos “igualitarios”. Más grave aún, estas escalas logran encubrir el hecho del prejuicio mostrando una disminución de este fenómeno y permitiendo, con ello, justificar y racionalizar las diferencias existentes entre grupos atribuyéndolas a factores inherentes a los mismos grupos, permitiendo así explicar, defender y perpetuar las diferencias existentes entre grupos dominados y dominadores (Bobo, 1983; Bobo, 1988). Este encubrimiento de las causas de la negatividad padecida por los grupos discriminados cumpliría así una función legitimadora (Bobo, 1988; Van Dijk, 1989; Wetherell & Potter, 1992; Sidanius, Pratto & Bobo, 1996; Echebarría & Fernández, 2002), la que se traduciría en un discurso que permitiría establecer, sostener y reforzar relaciones de poder opresivas por parte de ciertos grupos sobre

otros y justificar los efectos de esa opresión situando la responsabilidad en las propias víctimas.

De este modo, se puede afirmar que si bien el prejuicio ha existido siempre y que su funcionalidad sigue siendo la misma (funciones de jerarquización y segmentación social), esto no obsta para que sus formas de expresión hayan evolucionado desde expresiones abiertas de discriminación a otras menos evidentes, aunque no por ello de consecuencias socialmente menos relevantes. Es decir, el prejuicio es un fenómeno dinámico que modifica sus expresiones justamente para no dejar de cumplir sus funciones de siempre e independientemente de que sus efectos no dejen de ser evidentes.

Es justamente por lo anterior que cobra importancia el hecho de trabajar sobre nuevos instrumentos de medida que permitan comprender de dichas transformaciones, de modo que los reactivos utilizados logren cierta consistencia con las nuevas prácticas vinculadas a este fenómeno y no sean afectados de forma tan sencilla por factores como la deseabilidad social o factores cognitivos como sesgos y otros factores implícitos o automáticos (Devine, 1989; Greenwald & Banaji, 1992; Banaji & Greenwald, 1994; Dovidio, Kawakami, Johnson, Jonhson, Hoooward, 1997). El uso de medidas no ajustadas a las variaciones en la expresión del prejuicio puede, con o sin intención, servir para enmascarar las consecuencias del racismo y para abonar un discurso que pretende hacernos creer que se trata de un fenómeno cada vez más desterrado de nuestras prácticas sociales. Esta idea ha ganado adherentes al mostrar que aquellas formas de expresión más evidentes y violentas, generalmente acompañadas de sentimientos de ira, rabia u odio, han disminuido consistentemente, y han sido reemplazadas por sentimientos de incomodidad, inseguridad, disgusto y miedo (Dovidio y Gaertner, 1986), así como por una dificultad para expresar emociones positivas hacia los exogrupos (Pettigrew y Meertens, 1995; Rueda y Navas, 1996). La expresión de actitudes negativas se limitaría simplemente a aquellas situaciones en que no existirían normas claras que puedan definir la conducta apropiada.

Este trabajo tiene por objeto adaptar la escala de “prejuicio sutil” y

ver si puede ser considerada como un instrumento válido y fiable para la población nacional, en tanto permita discriminar las expresiones prejuiciosas sobre los grupos sociales históricamente discriminados en nuestro medio social. Dicha escala ha sido presentada por Pettigrew y Meertens (1992; 1995) en un estudio europeo donde se analiza comparativamente la escala sutil respecto de las propiedades de una escala manifiesta. Este estudio ha sido replicado en España (Rueda y Navas, 1996) con resultados bastante similares. La escala permite distribuir a los sujetos en distintos grupos al generar una tipología del prejuicio basada en las respuestas a las dos escalas. Así, los sujetos se ubicarían en la categoría de “igualitarios” (bajo prejuicio sutil y manifiesto), “sutiles” (bajo prejuicio en escala manifiesta, pero alto en la sutil) o “fanáticos” (puntúan alto en ambas escalas). En términos generales, este estudio intenta replicar aquellos ya realizados en Europa y que se han reseñado más arriba.

El “prejuicio manifiesto” refiere a aquellas formas más tradicionales de expresión, las que serían las más frecuentemente estudiadas. Se trata, como afirman algunos autores, de un prejuicio en caliente, cerrado y directo (Pettigrew & Meertens, 1995).

El “prejuicio sutil” tendría, en contraste, una forma fría, distante e indirecta. En términos más precisos, las características diferenciales del “prejuicio sutil” serían tres: una defensa de los valores tradicionales y la idea de que los exogrupos no los estarían respetando, la exageración de las diferencias culturales y su uso para justificar la posición del exogrupo, y la negación de emociones positivas hacia el exogrupo (Pettigrew & Meertens, 1995). En su conjunto, estos tres elementos permitirían a las personas sutiles discriminar a los grupos minoritarios sin poseer necesariamente conciencia de que lo están haciendo, justificar sus acciones en referencia a argumentos no considerados tradicionalmente racistas y controlar por ello la expresión de emociones negativas hacia el exogrupo (aunque estén impedidos de expresar aquellas de carácter positivo). Además, los sujetos “sutiles” se diferenciarían de los “igualitarios” y “fanáticos” en una serie de variables relacionadas: creencias sobre la ayuda que la administración da a los exogrupos, la política futura a seguir respecto de ellos y la ampliación

de sus derechos, así como las acciones que podrían emprenderse para terminar con la discriminación (Pettigrew & Meertens, 1995; Rueda, Navas & Gómez, 1995; Rueda & Navas, 1996).

Basándonos en los resultados obtenidos por Pettigrew y Meertens, replicados posteriormente en otros contextos (Rueda & Navas, 1996; Gómez-Berrocal & Moya, 1999; Gómez-Berrocal & Navas, 2000), así como en la literatura psicosocial sobre prejuicio, nuestras hipótesis a contrastar serán las siguientes: 1) Dado el contexto social y político en que nos encontramos, caracterizado por una progresiva expansión de los valores democráticos e igualitarios, los participantes presentarán mayores niveles de prejuicio sutil que manifiesto. 2) Se constatarán diferencias significativas entre los sujetos “sútiles”, “fanáticos” e “igualitarios” respecto del tipo de emociones que les producen los miembros del exogrupo, siendo los “fanáticos” aquellos que manifestarán significativamente más emociones negativas respecto de los exogrupos evaluados. 3) No habrá diferencias significativas entre “sútiles” e “igualitarios” en cuanto a la cantidad de emociones negativas expresados hacia los exogrupos analizados, pero sí respecto a aquellas de carácter positivo, las que serán visiblemente más altas en el grupo denominado como “igualitarios”. 4) Las personas igualitarias se caracterizarán por su deseo de mejorar la situación de los exogrupos (tanto respecto de las ayudas y derechos que la administración debería brindar como respecto de las políticas futuras a seguir con ellos), puntuando significativamente más alto que las personas sútiles y manifiestas en los ítems que apuntan a evaluar dichos deseos. 5) Los participantes denominados “sútiles” se caracterizarán por su creencia en que el estado de cosas respecto de los exogrupos debería seguir tal cual se encuentra, puntuando significativamente más bajo que las personas igualitarias en aquellos ítems que apuntan a medir ampliación de derechos y de ayudas estatales.

## **Método**

### ***Muestra***

La muestra quedó conformada por 324 participantes, 221 hombres (68,2%) y 103 mujeres (31,8%), cuyas edades fluctuaban entre los 16

y 21 años (con una media de 17,57 y una desviación típica de 0,81) y que se encontraban cursando el último año de Educación Media en diversos liceos, colegios e institutos, tanto públicos como privados, de la ciudad de Antofagasta. Los colegios fueron seleccionados intentando acercarnos a la proporción regional de estudiantes pertenecientes a cada tipo de institución (Municipal = 52%, Particular subvencionada = 30% y Particular Pagada = 18%) (MINEDUC, 2003). En este sentido, se trata de una muestra de conveniencia, pero que respeta la proporción de estudiantes pertenecientes al sistema público y privado de nuestra ciudad. Por otra parte, si bien son conocidas las limitaciones de las muestras de estudiantes, consideramos que para este caso sí podría ser adecuada, en tanto en ella quedaban representadas debidamente una serie de variables sociodemográficas relevantes en la literatura sobre prejuicio (sexo, nivel socioeconómico familiar, ideas políticas o religiosidad).

La muestra definitiva ( $n = 324$ ) corresponde a los participantes que no se autocategorizaron como inmigrantes bolivianos o pertenecientes a alguna etnia originaria, los cuales fueron eliminados de los análisis que presentamos (correspondían a 17 personas).

### ***Instrumento***

El instrumento utilizado consta de tres secciones. La primera estuvo destinada a recabar información sobre los datos sociodemográficos de los sujetos y sus características de orden general (sexo, edad, nivel educativo de los padres, situación económica familiar, etc.).

El segundo bloque consistió en la traducción y adaptación realizada sobre los 20 ítems de las escalas de prejuicio sutil y manifiesto utilizadas en la muestra europea (Pettigrew & Meertens, 1995). Las escalas se adaptaron de modo tal que constituyeron dos formas paralelas: una enfocada específicamente en inmigrantes bolivianos y la otra en evaluar el prejuicio hacia las etnias originarias (atacameños, aymaras, etc.). En el trabajo de adaptación se tuvo a la vista las traducciones al español ya existentes (Rueda & Navas, 1996; Gómez-Berrocal & Moya, 1999; Gómez-Berrocal & Navas, 2000) y las escalas originales (Pettigrew & Meertens, 1995). Cada una de estas escalas consta de 10 ítems que toman la forma de una escala

Likert de seis puntos cuyos extremos oscilaban entre 1 (“completamente en desacuerdo”) y 6 (“completamente de acuerdo”). La escala original utilizaba sólo cinco puntos, pero hemos utilizado seis para forzar la toma de decisiones de los sujetos.

El tercer bloque estuvo constituido por una serie de preguntas que se utilizaron como indicadores de validez de la escala y que, en concordancia con lo planteado por Pettigrew y Meertens, nos permitiesen indagar en la expresión de emociones por parte de los sujetos de nuestra muestra hacia los exogrupos evaluados, sobre la ampliación de derechos y las ayudas que la administración debería brindarles, y respecto de la política futura a seguir con ellos.

### ***Procedimiento***

El estudio fue presentado a los sujetos como parte de una investigación sobre el tema de las relaciones entre grupos y las imágenes vinculadas a ciertos grupos presentes en la zona. Las dos formas del cuestionario se entregaron de manera aleatoria a los sujetos, quedando válidamente contestados 167 instrumentos de la forma A (51,5%), referidas a los inmigrantes bolivianos, y 156 cuestionarios de la forma B (48,1%), referidos a las etnias originarias. La aplicación, de carácter colectivo, se realizó en el espacio de aula del que cada curso dispone en su respectivo colegio y en horario de clases. Los cuestionarios fueron aplicados a aquellos participantes que voluntariamente aceptaron completarlos y sus respuestas se realizaron en condiciones de anonimato.

## **Resultados**

Presentaremos los resultados del mismo modo en que se hizo en los estudios que venimos citando y a los que nos referiremos en adelante, sólo con la intención de diferenciarlos, como estudio europeo (Pettigrew & Meertens, 1995) y español (Rueda & Navas, 1996). Se comenzó por comprobar las propiedades del instrumento (confiabilidad, análisis de correlaciones y análisis de la estructura factorial), para posteriormente centrarnos en los indicadores de validez. Hemos decidido presentar tanto los resultados correspondientes al conjunto de la muestra como los

obtenidos para las dos submuestras evaluadas, en tanto consideramos que cada uno de ellos aporta elementos para la mejor comprensión de los datos recabados.

Los datos agrupados en la muestra total pueden considerarse equivalentes, aunque sólo sea para los análisis psicométricos, en tanto creemos que el prejuicio que ambos grupos padecen hace referencia a la categoría de prejuicio étnico (entendido como una forma de prejuicio basado principalmente en criterios relativos a las diferencias raciales, culturales o lingüísticas).

### ***Fiabilidad***

Los niveles de confiabilidad, obtenidos por medio del alpha de Cronbach, corresponden, para el conjunto de la muestra, a .73 para la escala manifiesta y a .65 para la escala sutil, presentando una fiabilidad global para las dos escalas de .78. Al realizar un análisis de la consistencia interna de las escalas para cada una de las submuestras (diferentes formas de la prueba referidas a los dos exogrupos hacia los que se medía el prejuicio) encontramos resultados similares.

En términos generales, los coeficientes para la escala sutil son más bajos en las dos muestras, y los ítems con una correlación ítem-total más bajo son los 18 y 19 (aunque este último sólo para la submuestra de inmigrantes bolivianos).

Estos resultados son consistentes con los hallados en el estudio europeo, en el cual los coeficientes de la escala manifiesta fueron superiores a los de la escala sutil en todas las muestras. Para el caso del estudio español, los resultados son similares salvo para el caso de la submuestra de Gitanos, donde la escala sutil obtuvo valores superiores a la manifiesta.

En su conjunto, las escalas parecen ser consistentes internamente, aunque debemos ser cuidadosos a la hora de las interpretaciones, ya que éstas no están exentas de un importante error de medida que podría estar siendo producido por la heterogeneidad de los ítems, por el mal ajuste de algunos de estos a la escala total y por la complejidad misma del constructo evaluado.

### ***Análisis de correlaciones***

La correlación entre la escala manifiesta y la sutil es de .49, que aunque es significativa ( $p<.001$ ), de todos modos es moderada. La correlación entre las escalas para las submuestras es de .43 (bolivianos) y .52 (pueblos originarios). Si bien todas las correlaciones son significativas ( $p<.001$ ), y nos indicarían que ambas escalas están midiendo efectivamente el constructo prejuicio, son inferiores a las encontradas tanto en la muestra europea como en la española (.59 y .64 respectivamente). Esta disminución no debe ser necesariamente interpretada de forma negativa, ya que justamente las bajas correlaciones podrían indicar que las dos escalas podrían estar midiendo constructos diferentes (como de hecho se supone que debería ocurrir).

### ***Análisis factorial***

Los resultados obtenidos sobre la escala manifiesta nos revelan una estructura factorial concordante con las obtenidas en los estudios europeo y español, encontrándose dos factores principales con autovalores mayores a 1 y que explican en conjunto el 47,975% de la varianza (Tabla 1). Para el análisis factorial se ha realizado un procedimiento de extracción de componentes principales con rotación oblicua. Las medidas de adecuación muestral nos indican un buen ajuste de los datos para el análisis factorial (KMO=.741 y Test de esfericidad de Bartlett  $p<.001$ ).

En el factor I, que explica el 29,86% de la varianza, saturan fuertemente los ítems 2, 8, 9, 10, 15 y 17 del cuestionario, y es homologable al factor “Intimidación” encontrado por Pettigrew y Meertens (1995). El factor II, al que corresponden los ítems 4, 7, 13 y 20 de la escala, y que explica un 18,11% de la varianza, es igual al factor denominado “Amenaza y rechazo”. Debemos recordar que en el estudio español los ítems 4 y 2 saturaron fuertemente en un tercer factor. Cabe precisar que los criterios empleados para determinar el número de factores en cada escala están directamente relacionados con el constructo teórico manejado por los creadores de la escala y que apuntan a que las escalas que miden prejuicio manifiesto habrían elaborado sus ítems en consideración de dos factores

principales: 1) la percepción de amenaza y rechazo del grupo, y 2) su oposición a mantener un contacto íntimo con el exogrupo.

**Tabla 1.** *Cargas factoriales de los ítems en la escala manifiesta (muestra total)*

Ítem	Factor I	Factor II	Comunalidad
2	.548		.312
8	.556		.346
9	.514		.255
10	.706		.508
15	.752		.552
17	.734		.563
4		.725	.571
7		.708	.482
13		.790	.624
20		.742	.583
Varianza explicada	29,865%	18,111%	Total varianza 47,975%

Para el caso de las submuestras trabajadas, también se revelan dos factores importantes. En el caso de la muestra de bolivianos, éstos son idénticos a los de la estructura general y explican en su conjunto el 46,787% de la varianza. En el caso de los grupos originarios, la estructura se complica, ya que los ítems que saturan fuertemente en el factor II corresponden al 4, 7, 13 y 20, aunque todos ellos con puntuaciones negativas.

Los índices de adecuación muestral para la escala sutil nos permiten afirmar que los datos se ajustan adecuadamente y que son pertinentes para un análisis factorial (KMO=.702 y Test de esfericidad de Bartlett  $p<.001$ ). Para el caso de esta escala nos encontramos con dos factores con autovalores superiores a 1 y que en conjunto explican el 41,681% de la varianza. Estos resultados no son coincidentes con lo esperado, ya que para la escala sutil deberían aparecer tres factores, correspondientes a las tres dimensiones de la variable definidas por Pettigrew y Meertens y encontradas tanto en el estudio europeo como en el español. En la tabla 2 se pueden observar las cargas factoriales de los ítems para cada uno de los factores.

**Tabla 2.** *Cargas factoriales de los ítems en la escala sutil (muestra total)*

Ítem	Factor I	Factor II	Comunalidad
1	.342		.237
3	.610		.379
5	.479		.233
6	.652		.424
11	.717		.519
12	.539		.340
14	.474		.251
16	.629		.395
18		.824	.685
19		.839	.705
Varianza explicada	25,874%	15,897%	Total varianza 41,681%

El factor I contiene los ítems 1, 3, 5, 6, 11, 12, 14 y 16, y explica el 25,874% de la varianza. En este factor quedan agrupados todos los ítems contenidos en los factores I y II del estudio europeo (“Diferencias culturales” y “Valores tradicionales”). El factor II explica el 15,897% de la varianza y contiene los ítems 18 y 19. Este factor se corresponde con el tercero definido en los estudios europeo y español denominado “Emociones positivas”.

En el caso de las dos submuestras trabajadas en la escala sutil aparecen, ahora sí, tres factores con autovalor mayor a 1. Para el caso de la submuestra bolivianos, los tres factores explican en su conjunto el 52,88% de la varianza, pero su interpretación sería más compleja que en los estudios europeo y español, dado el hecho que los ítems que aparecen en cada dimensión no son exactamente los mismos que en dichos estudios. El factor I incluye los ítems 3, 5, 6, 11 y 12 y coincidiría con el definido en el estudio europeo como “Diferencias culturales”. Este factor explica el 27,187% de la varianza.

El factor II corresponde de forma idéntica con el denominado “Emociones positivas” y explica el 14,99% de la varianza. Este factor incluye los ítems 18 y 19.

Los ítems 1, 14 y 16 saturarían fuertemente en el factor III. Este

factor correspondería al denominado “Valores tradicionales” en el estudio europeo (salvo por la inclusión del ítem 16 y la falta del 5) y explicaría el 10,703% de la varianza.

Para el caso de la submuestra referida a las etnias originarias nos encontramos con que los tres factores explican el 51,793% de la varianza. En este caso, aunque los datos no calzan exactamente con los de las muestras de los estudios con que hemos venido comparando nuestros resultados, son de interpretación más simple. Así, el factor I, que explicaría el 25,516% de la varianza total, incluiría los ítems 1, 3, 5, 6 y 14. Sólo uno de estos ítems no corresponde a los definidos dentro de la categoría “Valores tradicionales” y el restante se supondría dentro de la dimensión “Diferencias culturales”.

El factor II se corresponde con el de “Emociones positivas” e incluye los ítems 18 y 19. Este factor explica el 14,919% de la varianza total.

Como ya hemos comentado, el factor III incluye los ítems 11, 12 y 16 que se corresponden con la dimensión “Diferencias culturales”, salvo por la ausencia del ítem 6, lo que podría deberse a que este ítem fue modificado -en concordancia con lo realizado en la muestra española- haciéndolo aludir a los hábitos de higiene y no a los hábitos religiosos como en el estudio original (nos ha parecido pertinente mantener esta variación). Este factor explica el 11,385% de la varianza total.

### *Indicaciones de validez*

Para validar las escalas hemos seguido un procedimiento similar al utilizado en el estudio español, es decir, hemos procedido de modo tal que realizamos una serie de pruebas t de Student con los resultados de los sujetos en las escalas manifiesta y sutil (pruebas t para grupos relacionados y para grupos independientes). Las diferencias entre medias para las escalas son significativas tanto para la muestra global [ $T_{(314)} = 17.97$ ;  $p < 0.001$ ] como para el subgrupo de inmigrantes bolivianos [ $T_{(160)} = 12.89$ ;  $p < 0.001$ ] y de etnias originarias [ $T_{(154)} = 12.5$ ;  $p < 0.001$ ].

Observamos que los sujetos de la muestra responden consistentemente con puntajes más altos en la escala sutil (media = 37.67) que en la manifiesta (media = 28.17), lo que permite corroborar la primera

de nuestras predicciones. Estas diferencias son todas significativas. También hemos observado que los bolivianos son objeto de mayores niveles de prejuicio, ya sea éste sutil o manifiesto.

Además, podemos apreciar las comparaciones de medias entre la escala manifiesta y sutil entre las submuestras inmigrantes bolivianos y etnias originarias. En ella se observa que en ambas submuestras existen diferencias significativas en los niveles de prejuicio (escala manifiesta  $[T_{(314)} = 2.63; p < 0.05]$  y escala sutil  $[T_{(314)} = 3.803; p < 0.001]$ ). Es decir, si bien los niveles de prejuicio son elevados en las dos muestras, estos serían mayores en ambas escalas hacia los inmigrantes bolivianos (y preferentemente de modo sutil).

El paso siguiente fue construir, por medio de las puntuaciones de los participantes, la tipología ofrecida por Pettigrew y Meertens (1995). Para ello se les dividió entre “altos” y “bajos” (prejuiciosos y no prejuiciosos) en las escalas manifiesta y sutil. Esta división se realizó utilizando el punto medio o central de las escalas. Es decir, dado que la escala presenta puntuaciones desde 1 a 6, y dado que el número de ítems es 10 para cada escala (la escala puede variar según esto entre 10 y 60 puntos), el punto medio se encontraría en 35. De este modo, puntajes sobre 35 en cada una de las escalas serán considerados “altos” y aquellos menores a 35 serán considerados “bajos”. En la Tabla 3 podemos apreciar la distribución de frecuencia para los diferentes tipos descritos: igualitario, sutil, fanático y error (corresponde a los sujetos que han puntuado alto en la escala de prejuicio manifiesto y bajo en la de prejuicio sutil, lo que en la práctica puede considerarse una forma de respuesta inconsistente y poco frecuente).

**Tabla 3.** *Frecuencias para los diferentes tipos de prejuicio*

	Muestra global		Inmigrantes bolivianos		Etnias originarias	
	Total	(%)	Total	(%)	Total	(%)
Igualitarios	98	31,4	38	23,9	59	38,8
Fanáticos	81	26,0	48	30,2	33	21,8
Sutiles	120	38,5	66	41,5	54	35,5
error	13	4,1	7	4,4	6	3,9
Total	311	100	159	100	152	100

Lo primero que llama la atención en la tabla anterior es el gran número de sujetos “fanáticos” que existiría en nuestra muestra en comparación con el estudio original y sus respectivas réplicas (en el estudio de Rueda y Navas éste llegaba sólo a un 1.5 % del total de la muestra). Este fanatismo se intensifica cuando el objeto de evaluación son los inmigrantes bolivianos (llegando a más del 30%). Podemos observar que la tendencia general es a distribuirse de forma equitativa en los tres tipos descritos, aunque con leves variaciones dependiendo de la muestra. Para el caso de las etnias o pueblos originarios (atacameños, aymaras, etc.), se observa un incremento de los sujetos igualitarios y una baja de los fanáticos, proporción que se invierte para el caso de los inmigrantes bolivianos.

A continuación usamos esta tipología como factor de segmentación para poder realizar los análisis de validez comparando las medias de las preguntas adicionales incluidas en el cuestionario para dicho fin. Estas preguntas refirieron a las variables relacionadas en la literatura sobre prejuicio y que han sido utilizadas en los estudios con los que hemos venido comparando nuestro trabajo, a saber: sentimientos o emociones que producen las personas de los exogrupos evaluados en nuestra muestra, las creencias que las personas mantienen sobre los derechos que la administración o el Estado deberían conceder a estos grupos y la política futura más adecuada a seguir respecto de los mismos.

Una de las hipótesis más relevantes que se realizó fue que se encontrarían diferencias entre las diferentes tipologías en lo relativo a las emociones expresadas hacia los subgrupos con los que hemos trabajado. Concretamente, afirmábamos que no encontraríamos diferencias entre los sujetos “sútiles” y los “igualitarios” respecto del número de las emociones negativas expresadas hacia los exogrupos objeto de evaluación (siendo bajo en ambos casos). Las diferencias se observarían entre estos dos grupos y los sujetos “fanáticos”, los que sí manifestarían en promedio un mayor número de emociones negativas.

Como podemos observar, se puede afirmar que existen diferencias significativas entre los sujetos “igualitarios”, “sútiles” y “fanáticos” tanto en el número de emociones positivas expresadas  $[F_{(2, 296)} = 14.201; p <$

0.001] como en aquellas negativas [ $F_{(2, 296)} = 3.025$ ;  $p < 0.05$ ]. Al realizar un análisis post-hoc, comprobamos que las diferencias en la expresión de emociones positivas se encuentran entre los sujetos “igualitarios” ( $M = 3.68$  y  $DT = 2.19$ ) respecto de los “sutiles” ( $M = 2.63$  y  $DT = 1.84$ ) y “fanáticos” ( $M = 2.12$  y  $DT = 2.06$ ), los que formarían un subconjunto homogéneo. Es decir, los igualitarios expresan mayor número de emociones positivas que los otros dos grupos. Esto es coherente con las predicciones derivadas de la teoría.

Asimismo, encontramos diferencias significativas respecto del número de emociones negativas expresadas, ya que aquí se esperaba que las diferencias aparecieran entre los sujetos “fanáticos” ( $M = 1.38$  y  $DT = 1.67$ ) y los “igualitarios” ( $M = .84$  y  $DT = 1.56$ ), así como entre los “fanáticos” y los “sutiles” ( $M = 1.22$  y  $DT = 1.44$ ). Si bien las cosas son levemente diferentes (ya que las diferencias aparecen entre “igualitarios” y “fanáticos”, y no entre éstos y los “sutiles”), ya que si bien los “igualitarios” y los “sutiles” forman un conjunto homogéneo, estos últimos también lo hacen con los sujetos “fanáticos”. En todo caso, globalmente, podemos afirmar que los sujetos “sutiles” expresan pocas emociones negativas hacia los exogrupos, pero también pocas positivas hacia los mismos. Al contrario, los “fanáticos” expresarían muchas emociones negativas y muy pocas positivas hacia el exogrupo. Finalmente, los sujetos “igualitarios” expresarían pocas emociones negativas y bastantes positivas.

Respecto de los derechos que los exogrupos deberían tener o adquirir, los participantes de nuestra muestra se comportan de forma diferente al evaluar a los dos exogrupos, ya que si comparamos los porcentajes relativos a las dos submuestas, encontraremos diferencias importantes al respecto. La Tabla 4 nos informa de los resultados obtenidos en esta pregunta.

**Tabla 4.** *Opinión sobre los derechos de los exogrupos (por tipología)*

	Muestra General	Inmigrantes bolivianos	Etnias originarias
	Igualitario Sutil Fanático	Igualitario Sutil Fanático	Igualitario Sutil Fanático
Ampliarlos	65.3% 35.8% 18.5%	39.5% 22.7% 6.3%	83.1% 51.8% 36.4%
Restringirlos	5.1% 12.5% 29.6%	7.9% 16.7% 43.8%	1.7% 7.4% 9.1%
Dejarlos como están	25.5% 47.5% 38.3%	47.4% 57.6% 35.4%	14.3% 35.2% 42.4%
Eliminarlos	4.1% 2.0% 13.6%	5.2% 3.0% 14.6%	4.8% 3.7% 12.1%

Se puede observar cómo los sujetos “igualitarios” manifiestan una tendencia marcada hacia la ampliación de derechos de los exogrupos, aunque con una diferencia visible entre las etnias originarias y los inmigrantes bolivianos (83.1% en el primer caso y sólo un 39.5% en el segundo). En todo caso y en términos globales, estos porcentajes serían congruentes con las predicciones realizadas. Para el caso de los sujetos “sútiles” se observa una clara tendencia a dejar las cosas como están en términos de derechos de los exogrupos (47.5%), salvo para las etnias originarias, donde preferirían una ampliación de estos (51.8%). La evaluación diferencial que hacen de las dos submuestras queda clara al momento de expresar que para el caso de los inmigrantes bolivianos los derechos deberían quedar tal cual están (57.6%). En el caso de los sujetos “fanáticos” nos encontramos con que, en general, tienden a estar de acuerdo con mantener los derechos como están o a restringirlos (38.3 % los mantendría y el 29% los restringiría para el caso de la muestra general, porcentaje, este último, que aumenta de forma considerable a un 43.8% para el caso de los inmigrantes bolivianos). Para el caso de las etnias originarias, apostarían firmemente por dejar las cosas tal cual están (42.4%). Al analizar si existe asociación entre la tipología y las opciones que los sujetos adoptan sobre los derechos de los exogrupos, nos encontramos con una asociación significativa entre estas dos variables, tanto para la muestra total ( $\chi^2_{(12)} = 63.88$ ;  $p < 0.001$ ), como para las submuestras de inmigrantes bolivianos ( $\chi^2_{(9)} = 38.28$ ;  $p < 0.001$ ) y etnias originarias ( $\chi^2_{(12)} = 27.45$ ;  $p < 0.05$ ), con lo que se puede rechazar la hipótesis de independencia entre dichas variables.

Además, los resultados anteriores nos informan claramente de las diferencias en la evaluación que las personas de nuestra muestra hacen de los dos exogrupos, siendo peor evaluado de forma consistente -por todas las tipologías- el exogrupo de inmigrantes bolivianos.

En cuanto a las acciones futuras a seguir respecto del exogrupo, se propusieron preguntas diferenciadas que se ajustaran más adecuadamente a la especificidad de cada una de las submuestras. En todo caso, para ambos subgrupos se mantuvo un criterio que permitiese a los sujetos escoger entre expresiones abiertamente prejuiciosas y otras en las que las acciones

podían justificarse desde “argumentaciones no prejuiciosas”. Las Tablas 5 y 6 resumen los datos recabados.

**Tabla 5.** *Opinión sobre las acciones futuras a seguir respecto de los inmigrantes bolivianos*

	Dejar que todos permanezcan	Expulsarlos a todos	Expulsar delincuentes y sin papeles	Expulsar a los que no tienen trabajo	Vigilancia policial
Igualitarios	8.1%	2.7%	83.8%	2.7%	2.7%
Fanáticos	6.4%	19.1%	59.6%	0.0%	14.9%
Sutiles	6.8%	1.7%	83.1%	0.0%	8.5%

Puede observarse cómo en el caso de los inmigrantes bolivianos, tanto “igualitarios” como “sutiles” tienden a inclinarse hacia la opción de expulsar del país a todos aquellos inmigrantes involucrados en actos de delincuencia o que no cuenten con la documentación necesaria para radicarse legalmente en el país. Para el caso de los sujetos “sutiles”, estos resultados confirman la predicción de que intentarían justificar su prejuicio no desde el componente étnico, sino desde argumentaciones “no racistas”. Es decir, se mantienen los efectos del prejuicio, pero ahora argumentando desde la vinculación del exogrupo con sus actividades ilegales. Es como si nos dijeran algo así como “no los discrimino por pertenecer a una u otra etnia particular, sino porque vienen al país y realizan actividades ilegales”. Lo que no deja de ser sorprendente es la alta cantidad de sujetos “igualitarios” que comparte este tipo de argumentación, la que creemos podría tener que ver con el grupo particular que se evalúa y no con una posición monolítica respecto de cualquier otro grupo.

Nos parece igualmente sorprendente la gran cantidad de sujetos “fanáticos” que optan por la misma política respecto de los inmigrantes (59.6%). Eso sí, aparece un buen número de sujetos que opta por métodos más policiales y extremos: expulsarlos a todos (19.1%) e incremento de la vigilancia policial (14.9%).

Al realizar un análisis que nos permita contrastar la hipótesis de independencia de las dos variables de categorización (tipología y opinión sobre las acciones futuras a seguir respecto de los inmigrantes), nos

encontramos con que éste nos muestra una clara relación o asociación entre dichas variables ( $X^2_{(15)} = 39.25$ ;  $p = 0.001$ ).

**Tabla 6.** *Opinión sobre las acciones futuras a seguir respecto de las etnias originarias*

	Fomentar desarrollo sin perder cultura	Ayudar a quienes quieran parecerse y obligar a otros	Sin obligación hasta que quieran integrarse	Vigilarlos policialmente	Obligarlos a integrarse
Igualitarios	86.2%	0.0%	12.1%	0.0%	1.7%
Fanáticos	54.8%	16.1%	19.4%	9.7%	0.0%
Sutiles	66.0%	4.0%	24.0%	2.0%	4.0%

Para el caso de la submuestra “etnias originarias”, la situación es un poco diferente, ya que la mayor parte de ella -independientemente de la tipología- tiende a ser más tolerante y menos prejuiciosa. Para el caso de los igualitarios, el 86.2% está de acuerdo con políticas públicas que tiendan a fomentar su desarrollo sin que eso signifique que abandonen sus rasgos culturales más distintivos. El problema parece presentarse con los sujetos “sutiles”, ya que era esperable que una mayor proporción de ellos escogiese aquellas políticas que de algún modo los discriminaran sin necesidad de recurrir a argumentos “prejuiciosos” y, por lo mismo, que optaran por exigir mayor integración y homogeneización cultural. En todo caso, un 28% de las personas “sutiles” asume esta posición (sumando las opciones “El estado debe ayudar a quienes quieran parecerse a nosotros y obligar a los otros” y “El Estado no tienen ninguna obligación hasta que ellos quieran integrarse”).

Respecto de los sujetos “fanáticos”, poco más del 35% recurre a los mismos argumentos usados por los sutiles, pero agregando poco menos de un 10% que cree que “Deberían estar más vigilados policialmente para evitar problemas de delincuencia y drogas”.

Al realizar los análisis conducentes a determinar la existencia de asociación entre las variables utilizadas para categorizar a los sujetos (tipología y opinión sobre las acciones futuras a seguir respecto de las etnias originarias), nos encontramos con la verificación de la relación entre éstas ( $X^2_{(15)} = 30.16$ ;  $p < 0.05$ ).

Para ambas submuestras los sujetos “igualitarios” mostraron una

mayor aceptación de las políticas favorables a los exogrupos (aunque más para las etnias originarias que para los inmigrantes bolivianos), mientras que los sujetos “sutiles” manifiestan una tendencia a instalarse en aquellas categorías que pueden ser consideradas no abiertamente prejuiciosas y en las cuales pueden aludir a factores no “racistas” para justificar su toma de decisiones. Para el caso de los sujetos “fanáticos”, la situación es un poco menos clara, pues evidentemente discriminan a las personas inmigrantes y de etnias originarias (aunque a estas últimas en menor medida). De todas formas, los tres tipos parecen optar por posiciones que verifican nuestras predicciones iniciales.

## Discusión

Los resultados obtenidos en el proceso de adaptación y validación de las escalas de prejuicio sutil y manifiesto de Pettigrew y Meertens son satisfactorios. Los instrumentos parecen ser fiables para medir las expresiones prejuiciosas manifiestas y, en menor grado, aquellas de carácter sutil. Así lo demuestran los coeficientes de fiabilidad obtenidos en la muestra general y en las submuestras que hemos venido trabajando. El único coeficiente bajo se encuentra en la escala sutil de la forma referida a los inmigrantes bolivianos. La explicación que nos damos respecto de esta baja está ligada a la idea de que, además de tratarse de un constructo complejo, formado por diferentes dimensiones (de relativamente pocos ítems) que hace que nuestra muestra (en términos generales bastante homogénea) no se diferencie adecuadamente en todas las dimensiones del rasgo o constructo medido, existirían ítems que no estarían contribuyendo a la confiabilidad del conjunto de la escala debido a problemas en su adaptación. Si nos centramos en estos ítems (ítems 18 y 19), observamos que su bajo aporte podría estar relacionado con el alto número de sujetos que manifiestan un prejuicio manifiesto hacia el exogrupo boliviano y por lo tanto debido a lo poco pertinente que resulta hablar de admiración y compasión respecto de este grupo. Además, la adaptación que hemos realizado ha utilizado el término “compasión”, que pensamos se ajustaba mejor a nuestra realidad que “comprensión” o “simpatía”, utilizados en el estudio español y europeo respectivamente. En todo caso, se debe tener en cuenta que con estos dos

ítems nos estamos refiriendo al factor más novedoso descrito por los autores de la escala original y que refiere directamente a la expresión de emociones positivas hacia el exogrupo.

Por otra parte, hemos hallado correlaciones significativas y positivas entre las dos escalas, las que justamente, por no ser demasiado elevadas, podrían estar mostrando que se están midiendo fenómenos diferentes o al menos expresiones contrastadas del constructo prejuicio.

La estructura factorial de la escala manifiesta nos muestra que, en términos globales, las dimensiones teóricas aparecen reflejadas en la estructura de nuestros datos. Para el caso de la escala de prejuicio sutil, la estructura factorial en la muestra global es levemente distinta (sólo aparecen reflejados dos factores principales). Sin embargo, al analizar la estructura de las submuestras para la escala sutil, las tres dimensiones esperadas aparecen (exageración de las diferencias culturales, defensa de los valores tradicionales y rechazo en la expresión de las emociones positivas hacia el exogrupo) y la estructura de los datos se hace concordante con las obtenidas en los estudios europeo y español. Lo que ha ocurrido es que aquellos factores que aparecen en las submuestras se han desdibujado levemente en la muestra total, condensando aquellos ítems referidos a “exageración de diferencias culturales” y “defensa de los valores tradicionales” en un único factor.

Las pruebas realizadas nos muestran que los sujetos contestan de forma diferente a las dos escalas, siendo los puntajes más altos en la escala sutil que en la manifiesta, y más altos al evaluar a la submuestra “inmigrantes bolivianos” que la de etnias originarias. En todo caso, globalmente hablando, se puede afirmar que los sujetos tienden a ser bastante prejuiciosos, pero que la expresión de dicho prejuicio se manifiesta por medio de actitudes sutiles más que manifiestas. Es importante señalar que el número de sujetos que contesta desde posiciones “manifiestamente prejuiciosas” es sumamente alto en relación con los estudios que hemos venido comentando, sobre todo cuando consideramos al grupo de inmigrantes bolivianos, frente a los cuales existe un prejuicio más arraigado.

Por otra parte, parece un hecho evidente que utilizar el concepto

demasiado amplio de “etnias originarias” fue un error debido a que hemos perdido importante información respecto de cuál es el objeto social que esta categoría evoca. Resultaría pertinente que en estudios posteriores se consultase a los sujetos por un grupo particular y no por una categoría amplia que podría estar englobando grupos sobre los que se realiza una valoración distinta.

Respecto a otra de las predicciones relevantes como indicador de validez, las diferencias en la expresión de emociones positivas y negativas, hemos observado cómo efectivamente no se encuentran diferencias en la cantidad de emociones negativas expresadas entre los sujetos “sutiles” e “igualitarios”, siendo en ambos casos bastante bajo su número. Las diferencias existentes en este nivel se dan entre estos dos grupos y el de “fanáticos”, que expresa un número significativamente mayor de emociones negativas. Para el caso de las emociones positivas, también se corroboran las predicciones. Los sujetos “igualitarios” informan un número significativamente mayor de emociones positivas respecto de los exogrupos evaluados, cuestión que los sujetos “sutiles” y “fanáticos” no hacen. En todo caso, resulta llamativo que los tres grupos de la tipología expresen más emociones positivas que negativas, aunque entre ellos lo hagan de modo significativamente diferente. Centrar nuestra atención en este punto podría ayudarnos a comprender por qué los ítems referidos a “expresión de emociones” no están contribuyendo demasiado a la confiabilidad de la escala, en tanto no sería un factor decisivo para distinguir en nuestra población entre sujetos manifiestos, sutiles o igualitarios. Ahora bien, las preguntas que nos parece relevante responder en este nivel son las siguientes: ¿es realmente una forma de prejuicio el no expresar emociones positivas hacia alguien o pensar que es realmente diferente de uno? Creemos que para poder responder adecuadamente a estas interrogantes, más nos valdría volver a centrarnos en la funcionalidad que dichas posiciones nos plantean y no simplemente en la forma de expresión que adquieren.

Al construir la tipología de los sujetos, nos encontramos con las diferencias previstas respecto de las posiciones que adoptarían respecto a los temas referidos a los derechos y ayudas que la administración debería

brindarles y a las futuras políticas a seguir respecto de ellos. Así, los sujetos igualitarios tienden a impulsar una ampliación de derechos de los exogrupos (aunque con mucho más fuerza en el caso de las etnias originarias que en el de los inmigrantes bolivianos), los sútiles tienden a mantener el estado de cosas tal cual está (aunque en el caso de las etnias originarias buena parte de la muestra manifiesta su acuerdo con la ampliación de derechos) y los fanáticos se orientan hacia la búsqueda de una mayor restricción de los derechos de los exogrupos o al menos a dejarlos tal como están en la actualidad.

En cuanto a las políticas futuras, se observa nuevamente una alta concordancia entre los resultados y las predicciones derivadas de la teoría, salvo para el caso de los igualitarios y respecto de la muestra de inmigrantes (donde optan masivamente -al igual que los sujetos sútiles- por expulsar a los sin papeles y a los delincuentes). Los sujetos fanáticos abogan en alto número por expulsarlos (aunque sobre todo a aquellos que se encuentran “ilegalmente” en nuestro país o que se vean involucrados en actos delictivos) y por la implementación de medidas de control y vigilancia policial. Resulta llamativo que los sujetos fanáticos y los igualitarios adopten, como tendencia general, la opción de expulsar a los delincuentes y sin papeles (aquí esperábamos un mayor porcentaje de sujetos igualitarios que optara por permitir la permanencia de todos los indocumentados, y que las personas tipificadas como fanáticas optaran por opciones más duras que ésta). Al igual que como afirmábamos al hablar de las emociones expresadas hacia los exogrupos, debemos dejar asentada una pregunta de similar tipo: ¿desear que aquellas personas inmigrantes que han cometido delitos sean expulsadas es o no un prejuicio?, ¿si personas de un exogrupo valorado de forma positiva realizara actos delictivos se optaría por esta medida?, ¿sería posible considerar eso como un prejuicio? Nuevamente, parece que la única salida a este dilema consiste en volver la mirada sobre las funciones que contribuyen a realizar dicha opción. En aquellos casos en que la supuesta vinculación a la delincuencia o a la “ilegalidad” de aquel que no posee documentación sirva para justificar -de forma socialmente aceptable- las medidas coercitivas que se puedan

adoptar respecto de un grupo determinado, entonces estaremos frente a una forma sutil de prejuicio.

El caso de las “etnias originarias” es levemente diferente, en tanto parecen ser mucho más toleradas y mejor evaluadas. Los igualitarios, en consonancia con nuestras predicciones, optan por fomentar el desarrollo de estos grupos toda vez que se resguarde su derecho a mantener su cultura y sus señas de identidad. El caso de los fanáticos y los sutiles es un poco diferente, ya que esperábamos que esta opción no tomara demasiado peso y que optaran por otras formas de acción futura respecto de dicho exogrupo. De todas maneras, cerca de la mitad de los participantes tipificados como fanáticos opta por otro tipo de medidas tendientes a la integración o asimilación de los mismos. Los fanáticos se reparten de forma más equitativa, pero son los únicos que no optan por forzar la integración, mostrándose menos duros de lo que podríamos haber esperado.

En conclusión, la escala parece funcionar bien en tanto logra diferenciar de modo bastante claro las distintas tipologías de sujetos (cabe consignar que a diferencia del estudio español, aquí hay muchos sujetos en la categoría de “fanáticos”. La proporción es 17 veces mayor en nuestra muestra, lo que podría ser un buen indicador de que la escala elude adecuadamente la deseabilidad social) y posee propiedades psicométricas (confiabilidad y validez) que la hacen un buen instrumento de medida de las nuevas formas de prejuicio. Creemos, sin embargo, que estudios posteriores tendrán que reparar en la principal limitación de nuestra muestra: su homogeneidad (se podrían incorporar otros segmentos poblacionales y no sólo estudiantes secundarios). Así, se deberá buscar una muestra que diferencie adecuadamente variables relevantes como nivel educativo y económico, la edad y grado de contacto con los exogrupos. Pensamos que trabajar con una muestra más diversa, principalmente en términos etarios, permitiría comprobar si el constructo “prejuicio sutil” es útil para evaluar al conjunto de la población o si sólo es asimilable a aquellos sujetos jóvenes en los que, por razones históricas, pueden haber calado de forma más profunda los valores democráticos e igualitarios (la mayor parte de nuestra muestra son personas que nacieron en el período

posterior a la dictadura y por lo mismo puede haber una implantación particular de los modos de expresión del prejuicio, más mediatizados e indirectos).

Para concluir, sólo queremos dejar planteadas algunas preguntas que se derivan de este estudio y que podrán servir para continuar nuestras indagaciones:

¿Son realmente modernos los patrones de prejuicio de los chilenos respecto de otros grupos étnicos? ¿Rechazamos a los inmigrantes bolivianos por sus diferencias culturales o por su amenaza a los valores tradicionales? ¿Cuáles son esos valores o esas diferencias? ¿Es posible extrapolar a nuestra realidad los conceptos propios de las sociedades desarrolladas europeas o norteamericana? ¿El alto porcentaje de sujetos fanáticos de nuestra muestra dan cuenta de un problema arraigado históricamente o estamos ante la presencia de un nuevo racismo y xenofobia latentes? ¿Las personas sutiles no discriminan o simplemente acatan las normas para sostener su autoimagen positiva? ¿Está vinculado el prejuicio a otras variables relevantes como la pertenencia de clase? En fin, las preguntas que surgen son muchas y esperamos que futuras investigaciones puedan permitirnos no sólo detectar las nuevas formas de prejuicio, sino también comprender adecuadamente su naturaleza y la raíz en que se originan.

## Bibliografía

- BANAJI, M. R. y GREENWALD, A. G. (1994). Implicit stereotyping and prejudice. En M. ZANNA y J. OLSON *The Psychology of prejudice: The Ontario Symposium, v.7*, 55-76.
- BOBO, L. (1983). Whites's opposition to busing: Symbolic racism or realistic group conflict? *Journal of Personality and Social Psychology, 45*, (6), 1196-1210.
- BOBO, L. (1988). Group conflict, prejudice, and the paradox of contemporary racial attitudes. En Ph. A. KATZ y D. A. TAYLOR (Eds.), *Eliminating racism*. New York: Plenum Press.
- DEVINE, P. (1989). Stereotypes and prejudice: their automatics and controlled components. *Journal of Personality and Social Psychology, 56* (1), 5-18.

- DOVIDIO, J. F. y GAERTNER, S. L. (1986). *Prejudice, Discrimination and Racism*. San Diego: Academia Press.
- DOVIDIO, J. F., KAWAKAMI, K., JOHNSON, C., JOHNSON, B. y HOWARD, A. (1997). On the nature of prejudice: Automatic and controlled processes. *Journal of Experimental Social Psychology*, 33, 510-540.
- ECHEBARRÍA, A. & FERNÁNDEZ, E. (2002). Determinantes sociales del prejuicio étnico. *Revista de Psicología Social*, 17(3), 217-236.
- GÓMEZ-BERROCAL, C. y MOYA, M. (1999). El prejuicio hacia los gitanos: características diferenciales. *Revista de Psicología Social*, 14 (1), 15-40.
- GÓMEZ-BERROCAL, C. y NAVAS, M. (2000). Predictores del prejuicio manifiesto y sutil hacia los gitanos. *Revista de Psicología Social*, 15 (1), 3-30.
- GREENWALD, A. G., y BANAJI, M. R. (1992). Implicit social cognition: Attitudes, self-esteem, and stereotypes. *Psychological Review*, 102, 4-27.
- MCCONAHEY, J. B., HARDEE, B. B. y BATSS, V. (1981). Has racism declined in America? It depends upon who is asking and what is asked. *Journal of Conflict Resolution*, 25, 563-579.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC) (2003). Estadísticas de la educación. Gobierno de Chile.
- PETTIGREW, T. F. y MERTEENS, R. W. (1992). Le racisme voile: dimensions et mesures. En M. WIEVIORKA (Ed.), *Racisme et modernité*. Paris: La Découverte.
- PETTIGREW, T. F. y MERTEENS, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25, 57-75.
- RUEDA, J. F. y NAVAS, M. (1996). Hacia una evaluación de las nuevas formas de prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo. *Revista de Psicología Social*, 11 (2), 131-149.
- RUEDA, J. F., NAVAS, M. y GÓMEZ, C. (1995). Las nuevas expresiones del racismo: Adaptación de una escala de prejuicio sutil. En J. C. SÁNCHEZ y A. M. ULLÁN (comps.), *Procesos psicosociales básicos y grupales*. Salamanca: Eudema.
- SEARS, D. O. (1988). Symbolic racism. En P. A. KATZ y D. A. TAYLOR (Eds.), *Eliminating racism: profiles in controversy*, pp.53-84. New York: Plenum Press.
- SIDANIUS, J., PRATTO, F. y BOBO, L. (1996). Racism, conservatism, affirmative action, and intellectual sophistication: A matter of principled conservatism or group dominate. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 476-490.

- VAN DIJK, T. (1989). *Structures and strategies of discourse and prejudice*. En J. P. OUDENHOVEN y T. M. WILLWMSEN (Eds.), *Ethnic minorities*. Amsterdam: Swets y Zitlinger.
- WETHERELL, M. y POTTER, J. (1992). *Mapping the language of racism*. Londres: Harvester-Wheatsheaf.
- ZANNA, M. P. y OLSON, J. M. (1994). *The Psychology of prejudice: The Ontario Symposium, V7*. Hillsdale: L. Erlbaum.

## Anexo

### Anexo 1. Escalas manifiesta y sutil del cuestionario que valora inmigrantes bolivianos.

1. En Chile existen grupos que salen adelante por sus propios esfuerzos. Los inmigrantes bolivianos deberían hacer lo mismo sin que se les tenga que dar un trato especial.
2. La mayoría de los políticos chilenos se preocupan demasiado por los inmigrantes bolivianos y no lo suficiente por los demás ciudadanos chilenos.\*\*
3. El hecho de que los bolivianos no salgan adelante, es porque enseñan a sus hijos valores y destrezas que no son las adecuadas en esta sociedad.
4. No me importaría si un inmigrante boliviano adecuadamente preparada fuera profesor o jefe mío.\*\*
5. El inconveniente de que los bolivianos se introduzcan en determinados lugares (departamentos, hospitales, etc.) es que no saben respetar las normas de convivencia establecidas.
6. Los bolivianos se diferencian mucho de las personas chilenas en los hábitos de higiene y en la necesidad de limpieza.
7. No me importaría tener relaciones sexuales con una persona boliviana.\*\*
8. Pienso que los chilenos y los bolivianos no pueden estar realmente tranquilos unos con otros, incluso aunque sean amigos.\*\*
9. La mayoría de los inmigrantes bolivianos que recibe algún tipo de ayuda social o económica no lo necesitan, y podrían vivir sin ella si quisieran.\*\*
10. Los bolivianos ocupan trabajos, viviendas y puestos escolares que no saben utilizar y que deberían ser ocupados por otras personas.\*\*
11. Por lo que conozco, las personas bolivianas son muy diferentes de los ciudadanos chilenos en los valores que enseñan a sus hijos.
12. Pienso que los inmigrantes bolivianos son muy diferentes a las personas chilenas, en sus ideas y valores sexuales o en su práctica sexual.

- |  |
|--|
| 13. No me importaría que un inmigrante boliviano, con una situación económica parecida a la mía, se casara con alguien de mi entorno familiar.**   |
| 14. Lo cierto es que si los bolivianos pusieran un poco de esfuerzo podrían estar, al menos, tan cómodamente como los ciudadanos chilenos.   |
| 15. No puede uno confiar en los bolivianos pues ellos no conocen la honestidad.**  |
| 16. Por lo que he podido ver, los inmigrantes bolivianos son muy diferentes de los ciudadanos chilenos en su forma de hablar y de comunicarse con la gente.  |
| 17. Los bolivianos proceden de razas menos capaces y esto explica por qué viven en una situación peor que los chilenos.**  |
| 18. ¿Has sentido admiración alguna vez por inmigrantes bolivianos?   |
| 19. ¿Con qué frecuencia has sentido compasión por la situación en la que se encuentran los inmigrantes bolivianos?   |
| 20. Supone que uno de tus familiares más cercanos (hijos o hermanos) tuviese descendencia con una persona boliviana, ¿cómo te sentirías si el hijo de tu familiar tuviera todos los rasgos físicos de esa persona boliviana?** |

\*\* Ítems escala manifiesta

Fecha de Recepción de artículo: 2 de Marzo 2007

Fecha de Aceptación de artículo: 21 de agosto 2007